



**Mi Universidad**

## **RESUMEN**

*Ángel Daniel Castellanos Rodríguez*

*Cuarto parcial*

*Bioética y normatividad*

*Dra. Arely Alejandra Aguilar Velasco*

*Medicina humana*

*Tercer semestre, grupo "C"*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de diciembre del 2024*

## INTRODUCCIÓN

A manera introductoria me gustaría comentar brevemente acerca de que este parcial y este semestre en general, fueron de gran ayuda y utilidad para mi práctica diaria como persona y alumno, a como mi futura práctica en el servicio médico, principalmente hospitalario, he aprendido acerca de como relacionar las buenas acciones, las leyes y el humanismo de una manera muy directa y correcta hacia las personas con un énfasis principalmente en los pacientes o personas que necesitan de ayuda médica, es de suma importancia la clase de temas de los cuales hablaré un poquito a continuación y no solo conocerlos o aprender en que consisten, la meta de esta tarea al igual que el de la materia, es el de prepararnos de una manera más correcta frente a nuestra futura práctica médica

### **¿Qué es la bioética?**

La bioética es una disciplina que combina elementos de la filosofía, la ética, la biología, la medicina y el derecho, entre otros campos, para abordar los dilemas y conflictos morales que surgen en la interacción entre la vida humana, los avances científicos y principalmente la práctica médica, de manera histórica el término “bioética” fue acuñado en 1971 por Van Rensselaer Potter, un oncólogo estadounidense, en su libro *Bioethics: Bridge to the Future*. Potter consideraba que la humanidad necesitaba construir un “puente” entre las ciencias biológicas y las ciencias humanas para enfrentar los desafíos éticos planteados por los avances científicos y preservar la supervivencia de la especie, luego con el tiempo, la bioética evolucionó y se centró en los dilemas éticos de la práctica médica, la investigación científica y el impacto de las tecnologías biomédicas, por lo tanto este enfoque ha sido enriquecido por otras corrientes de pensamiento, como la ética clínica, la filosofía de los derechos humanos y las teorías de justicia, la bioética cuenta con 4 principios fundamentales, que fueron formalizados por Beauchamp y Childress en 1979 en su obra *Principles of Biomedical Ethics*, los cuales son:

**1. Autonomía:** Este principio subraya el respeto por la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre su vida y su cuerpo. En el ámbito médico, esto se traduce en prácticas como el consentimiento informado y el respeto por las decisiones de los pacientes, incluso cuando estas pueden contradecir las recomendaciones del profesional de la salud.

**2. Beneficencia:** Implica actuar siempre en el mejor interés del paciente, buscando promover su bienestar físico, emocional y social. Este principio exige que los médicos y profesionales de la salud no solo eviten causar daño, sino que también busquen maximizar los beneficios de sus intervenciones.

**3. No maleficencia:** Se refiere al deber de evitar causar daño a los pacientes. Este principio guía decisiones como la suspensión de tratamientos que solo prolongan el sufrimiento o el rechazo de procedimientos que podrían tener consecuencias negativas desproporcionadas.

**4. Justicia:** Este principio exige una distribución equitativa de los recursos de salud y un trato igualitario para todos los pacientes, sin discriminación por razones económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole.

Una de las características más destacadas de la bioética es su naturaleza interdisciplinaria. Esta disciplina reúne a médicos, filósofos, abogados, sociólogos, psicólogos, teólogos y otros expertos para analizar problemas éticos desde diferentes perspectivas. Esta colaboración permite que las decisiones éticas sean más inclusivas y completas, reflejando la complejidad de las situaciones en las que se aplica y la forma más adecuada de resolverlas.

### **La importancia de la bioética en el ámbito laboral**

En el ejercicio de la medicina, la bioética es crucial porque brinda a las profesionales herramientas para enfrentar dilemas éticos complejos que surgen en su práctica diaria. Estos dilemas pueden involucrar decisiones relacionadas con el inicio y el final de la vida,

el acceso a tratamientos, la privacidad de los pacientes, la investigación científica, entre otros, los cuales son temas que como futuros médicos estaremos viendo y pasando de forma continua, por lo tanto es necesario prepararnos y saber cómo actuar frente a estos.

### **La aplicación de la bioética en la práctica médica**

Cuenta con diversas aplicaciones ya que pueden surgir diferentes situaciones a lo largo de la práctica médica, pero puedo destacar algunas aplicaciones que considero importantes, como:

**1.Consentimiento informado:** Es fundamental que los pacientes comprendan completamente los procedimientos médicos, incluyendo los riesgos, beneficios y alternativas, para tomar decisiones autónomas y libres.

**2.Confidencialidad médica:** El respeto por la privacidad de la información del paciente es esencial para proteger su dignidad y confianza en el sistema de salud.

**3.Decisiones al final de la vida:** La bioética orienta a los profesionales en la atención de pacientes terminales, incluyendo debates sobre la eutanasia, los cuidados paliativos y la suspensión de tratamientos fútiles.

**4.Investigación clínica:** La participación de humanos en estudios científicos requiere la aprobación de comités éticos, garantizando que se respeten los derechos y la seguridad de los sujetos.

**5.Atención equitativa:** Durante emergencias sanitarias, como pandemias, la bioética guía la distribución justa de recursos limitados, como camas de hospital, medicamentos y vacunas.

### **La Ley General de Salud y su relación con la bioética**

En México, la Ley General de Salud es el marco normativo que regula los servicios de salud y establece las bases para garantizar el acceso equitativo, integral y ético a la atención

médica. Esta ley refleja principios bioéticos al centrarse en el respeto por la dignidad humana y la promoción del bienestar social.

La Ley General de Salud abarca una amplia gama de aspectos relacionados con la medicina y la salud pública, desde la prestación de servicios médicos hasta la regulación de actividades como la donación de órganos, la investigación biomédica y la sanidad ambiental. Dentro de su contenido, se destacan puntos clave relacionados con la bioética:

**Atención médica:** Establece el derecho de todas las personas a recibir atención médica adecuada y oportuna, asegurando que se respeten los principios de justicia y no discriminación.

**Investigación en salud:** Regula los estudios científicos para garantizar que se realicen con respeto a los derechos de los participantes y bajo estrictos estándares éticos.

**Transparencia y consentimiento:** La ley exige el consentimiento informado como requisito para cualquier procedimiento médico, reflejando el principio de autonomía.

**Protección de la vida y la salud:** Promueve políticas públicas para proteger la salud de los ciudadanos, asegurando que las decisiones relacionadas con la sanidad pública estén guiadas por principios éticos y científicos.

La Ley General de Salud no solo regula la práctica médica, sino que también establece lineamientos para la formación de comités de ética en hospitales e instituciones de salud, estos comités son esenciales para evaluar dilemas éticos y garantizar que las decisiones médicas se tomen de acuerdo con los principios bioéticos

## CONCLUSIÓN

Para finalizar este trabajo y de igual forma la materia debo destacar la importancia de la misma, ya que muchos la ven sin mucho sentido pero al contrario, es de vital importancia ya que la solución o tratamiento de los problemas de un paciente empieza desde el primer contacto y conforme a las decisiones que tomamos, por lo tanto debes brindar un trato

mas humano y generoso, destacarnos como médicos buenos y siempre tomar y respetar las decisiones de los pacientes de la mejor forma, sin dañar su persona o su cuerpo, muchas gracias.